

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTCOLL S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas con treinta minutos del día 30 de Junio del 2020, en las oficinas de la Compañía PORTCOLL S.A., ubicada en las calles Av. Colon OE 1-45 Y Diez de Agosto, en el cuarto piso del Edificio CFC, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PORTCOLL S.A.: **ELSTON S.A.C.**, representada legalmente por su apoderado el señor Fausto Marcelo Herrera Tapia, propietaria de diez y siete mil doscientos ochenta (17,280) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 80% del paquete accionario de la compañía; **CUATRO RIOS S.A.C.**, debidamente representada por su apoderada la señora Cynthia Elizabeth Núñez Albuja, propietaria de cuatro mil (4,320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 20% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Vinicio Eduardo Garcia Acosta, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria ad-hoc, la señora Jenny Veronica Gordillo Cevallos. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo.

Los apoderados de los accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como delegados de los accionistas. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se indica, además, que se encuentra presente el Sr. Jorge A. Brito, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que fueron convocados a la presente reunión, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes del Presidente, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2019.
3. Resoluciones acerca del resultado del ejercicio económico 2019.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.
5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORMES DEL PRESIDENTE, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**



La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr Vinicio Eduardo Garcia Acosta, en su calidad de Presidente, presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Entorno general, Escenario Nacional, Aspectos relevantes en el año 2019, La empresa y su estructura funcional, Situación financiera al cierre del ejercicio 2019, Estados financieros (Activos, Pasivos, Patrimonio), Estados de Resultados (Ingresos, Gastos y resultados), Presupuesto 2020. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido su informe, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto de dicho informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Presidente del año 2019.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el Sr. Galo Intriago en representación de la firma **SERVICES MAAS ECUADOR.**, para presentar su informe como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del Sr. Galo Intriago, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros, "adjuntos presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera PORTCOLL S.A. al 31 de Diciembre de 2019, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, oficios y normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros".

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **SERVICES MAAS ECUADOR.**

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor Jorge A. Brito, quien presenta su informe emitido con fecha 16 de junio del 2020, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor Jorge A. Brito, el mismo que es aprobado por unanimidad.

## **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Señor Vinicio Eduardo Garcia Acosta, Presidente de PORTCOLL S.A., presenta, la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan

a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Vinicio Eduardo Garcia Acosta, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019 y que se adjuntan a la presente Acta.

**TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Señor Vinicio Eduardo Garcia Acosta, en calidad de Presidente de la Compañía, solicita que una vez que se ha aprobado la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

<b>PORTCOLL S.A.</b>	<b>EN DOLARES</b>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN	(3.442.698)
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	
IMPUESTO A LA RENTA	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CONTABLE	(3.442.698)
( - ) RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	(3.442.698)

El señor Vinicio Eduardo García Acosta cita los artículos 198 y 361 numeral 6 de la ley de Compañías de la República del Ecuador los cuales tratan los causales de disolución de una empresa y sugiere a los accionistas la capitalización de la compañía por un monto aproximado de \$6'000.000,00 para cubrir las pérdidas acumuladas.

Luego de la exposición realizada por el Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar el resultado del ejercicio.

**CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de la Compañía a Jorge A. Brito, para el ejercicio económico 2020.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir a Jorge A. Brito, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2020.

**QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

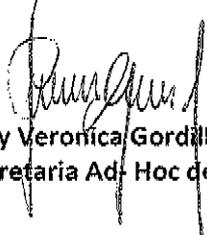
El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2020 a la Compañía **SERVICES MAAS ECUADOR**.

Los accionistas resuelven designar a la compañía **SERVICES MAAS ECUADOR**, como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formara parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expediente de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las nueve horas con treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) ELSTON S.A.C., accionista, representada por su Apoderado señor Fausto Marcelo Herrera Tapia; f) CUATRO RIOS S.A.C., accionista, representada por su Apoderada señora Cynthia Elizabeth Nuñez Albuja; f) Jenny Veronica Gordillo Cevallos, Secretario Ad- Hoc de la Junta; y, Vinicio Eduardo Garcia Acosta, Presidente de la Junta y Presidente.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía **PORTCOLL S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, junio 30 del 2020.

  
Jenny Veronica Gordillo Cevallos  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta